



VALLENAR,

01 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1458 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde"
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 30 de mayo del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-77-L116 "SERVICIO CAMION ALJIBE PARA HUMECTACIÓN CAMINO ALTERNATIVO DE ACCESO A LA CIUDAD"
- c.- El Decreto Exento N° 1321 del 23 de mayo del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-77-L116 "SERVICIO CAMION ALJIBE PARA HUMECTACIÓN CAMINO ALTERNATIVO DE ACCESO A LA CIUDAD"

- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:
- | Ítem | Observaciones | Ponderación |
|---|---|-------------|
| 1 Precio | $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 20 / \text{Precio Oferta X}$ | 20% |
| 2 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios | Oferta que cumpla con las especificaciones técnicas: 40% - Oferta que no cumpla con las especificaciones técnicas: 0% | 40% |
| 3 Experiencia de los Oferentes | Experiencia acreditada con presentación de certificados: -Presenta certificados: 40% -No presenta certificados: 0% | 40% |

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó los siguientes oferentes.

| Rut Proveedor | Proveedor | Nombre Oferta | Total oferta | Estado |
|---------------|-------------|--|--------------|----------|
| 8.680.574-k | Carlos Jose | Servicio Camion Aljibe para humectacion camino alternativo de acceso a la ciudad | \$ 2.300.000 | Aceptada |

- f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-77-L116 "SERVICIO CAMION ALJIBE PARA HUMECTACIÓN CAMINO ALTERNATIVO DE ACCESO A LA CIUDAD", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

| PROVEEDOR | RUT |
|--|-------------|
| PAEZ Transportes y Servicios (Carlos José) | 8.680.574-k |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-77-L116 "SERVICIO CAMION ALJIBE PARA HUMECTACIÓN CAMINO ALTERNATIVO DE ACCESO A LA CIUDAD"

| EMPRESA | RUT | VALOR NETO |
|--|-------------|----------------|
| PAEZ Transportes y Servicios (Carlos José) | 8.680.574-k | \$ 2.300.000.- |

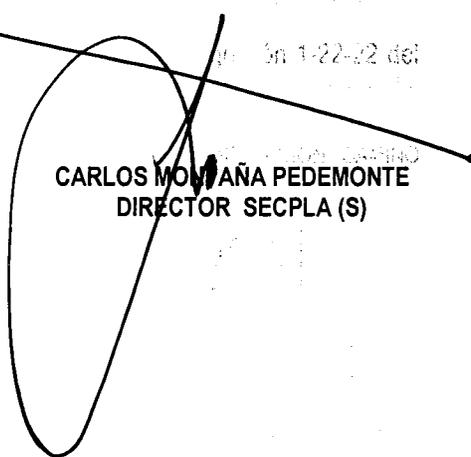
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-08-999-000-000 "Otros" Área de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MOYAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP /JEA/HAC/hac